



SESIÓN PLENARIA

22.- Pregunta N.º 662, relativa a motivo de la ejecución del 0% de la partida 2024.0904.461B.44211 destinada a la Fundación de Investigación y Transferencia de Cantabria a 30.06.2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0662]

23.- Pregunta N.º 663, relativa a intención sobre la ejecución de la partida 2024.0904.461B.44211, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0663]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 23 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 662, relativa a motivo de la ejecución del 0% de la partida destinada a la Fundación de Investigación y Transferencia de Cantabria a 30 de junio de 2024.

Y pregunta número 663, relativa a intención sobre la ejecución de la partida 2024.0904.461B.44211, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenas tardes a todos y a todas. De nuevo muchas gracias, presidenta.

Para los y las socialistas la ciencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen factores clave para la prosperidad de Cantabria, de tal forma que demos respuesta a los grandes retos globales de la humanidad. Cantabria tiene el reto de consolidar su apuesta por la generación de conocimiento y la innovación, tanto en los aspectos relativos a su marco normativo como de financiación estable. De esta forma sería posible alcanzar la convergencia con respecto a la evolución en el conjunto de la Unión Europea, además de evitar la fuga de talento y atraer a, expertas y expertos de los distintos ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

A finales del año 2022, el vicepresidente del Gobierno de Cantabria, Pablo Zuloaga, trajo al Parlamento la primera Ley de Ciencia, tecnología e innovación científica de Cantabria, que nos sitúa a la vanguardia de las comunidades autónomas que poseen un marco estable para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Fue de la mano de los socialistas los que dimos un paso importante para la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestra tierra, una ley que asentaba las bases del cambio del modelo productivo en nuestra región para avanzar en la economía del conocimiento.

Y miren ustedes ya llevan 15 meses gobernando, tanto el Partido Popular como su presidenta, María José Sáenz de Buruaga, lleva dando la espalda al talento científico e investigador de Cantabria desde entonces, más de 15 meses, y hoy les preguntamos los motivos por el que no se ha desarrollado un elemento fundamental, como es la Fundación de investigación y transferencia de Cantabria, dotada en su presupuesto, en el presupuesto para el 2024, aquel que es cien por cien suyo, con una dotación de 150.000 euros, de los que a día de hoy no han hecho absolutamente nada.

Miren, esto es realmente importante, por ello le preguntamos cuándo van a tener en marcha la Fundación para la ciencia y la innovación, cuándo esperan que esta fundación empiece a funcionar y dar cumplida respuesta a los intereses de los investigadores del talento que tenemos en nuestra región.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Me pregunta usted sobre una partida concreta referida a la Fundación investigación y transferencia, Sr. Gutiérrez, del presupuesto del 2024. No podemos reducir, ni mucho menos y creo que no habrá sido su intención, pero ha parecido eso que todo el desarrollo de la ciencia e innovación y al fin y al cabo que la investigación se circunscriba 150.000 euros en un presupuesto y menos a un órgano concreto y como no podemos hacerlo, me va a permitir que haga una reflexión más de calado sobre lo que establece la Ley de la Ciencia, que se aprobó con un amplio consenso en esta cámara en el año 2022, y es que esa ley lo que establece es dos grandes o tiene dos grandes pilares, uno en efecto, es esa estructura orgánica en la que ese sistema de gobernanza, capítulo IV de la ley, en la que se integra esa fundación, pero además ese Consejo de



Política Científica, Tecnológica y de Innovación, con la presidenta del Gobierno Cantabria, consejero de Educación, Universidades e Industria y la propia sociedad para el desarrollo regional, pilar importante, pero uno de ellos.

Pero en el capítulo tercero y no va delante por casualidad, se habla de las obligaciones de financiación, estableciendo en su artículo 11 y su disposición adicional primera una serie de obligaciones de tipo progresivo para ir alcanzando pues unos estándares de inversión en esa política de gasto 46, investigación, desarrollo e innovación, de alguna manera más convergentes con los marcos nacionales, y establece además con una concreción pues relativamente inusual, esa disposición adicional primera, lo que se debe destinar en los presupuestos del año 2023 a 2027, un objetivo de vinculación, un objetivo de financiación vinculante, en una horquilla 1,66 al tres por ciento.

Usted me pregunta por cuándo vamos a poner en marcha esa fundación. Yo le diría que esa parte de gobernanza, esa estructura orgánica es importante, pero le diría que más, no sé si más, al menos igual de importante, pero más urgente es el desarrollo de políticas reales, de políticas que permitan atraer recursos a ese ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, y en eso es en lo que estamos centrados en esta primera fase, estamos centrados en poner en marcha políticas que le paso a desgranar brevemente. ¿Qué hemos hecho en estos 15 meses? Pues mire, lo primero que hemos hecho es reactivar los órganos del sistema de innovación creados en el año 2012 por el Decreto 67/2012, me refiero a la Comisión de coordinación de innovación, que llevaba sin convocar desde 2020 y que es un órgano transversal que aglutina seis consejerías con competencias en la materia, porque esta es una cuestión, como usted compartirá conmigo, transversal.

Además, hemos puesto en marcha en abril de este mismo año la reactivación del foro de innovación, que llevaba sin convocarse desde el 2021 y que permite escuchar por vía directa a los agentes implicados en ese sistema de innovación, Comisión de coordinación, foro de innovación, nos permiten diseñar un plan de innovación y transformación que nos permita aterrizar un proceso que se enmarca dentro de la estrategia RIS3 de especialización inteligente, tercer hecho, que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno el 1 de febrero del 2024. Además, trabajamos en el desarrollo de una estrategia o de una agenda digital, saben ustedes se ha dicho la semana pasada por el consejero de Industria, quizá lo haya mencionado ya aquí, también por la presidenta, que tenemos un decalaje importante, un gap muy importante en el ámbito digital en Cantabria, y es necesario corregirlo, necesitamos una hoja de ruta, y esa esa hoja de ruta nos la va a dar la estrategia digital.

Es muy probable que a lo largo del mes que viene, como decía nuestra presidenta la semana pasada, y adelantaba a principios del verano, tengamos esa estrategia digital para el sector de la innovación y de las empresas en Cantabria, pues que sea de conocimiento de todos los ciudadanos y además en los presupuestos del 2024, cuestión no menor, hemos mejorado la financiación para la política de gasto 46 en el importe, innovación e investigación, perdón, desarrollo e innovación, de 6.991.503 euros para esa política. Como verá usted, por lo tanto, son políticas de hechos, son de alguna manera afianzamiento de recursos más que desarrollo de estructuras orgánicas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, consejero.

Miren, señores del Gobierno, vamos a exigirle que cumplan con la Ley de Ciencia que aprobamos la pasada legislatura. No podemos permitir que Cantabria pierda talento investigador de los hombres y mujeres que desarrollan ciencia en los institutos de investigación y los laboratorios de Cantabria, porque ellos son garantía de futuro para atraer más trabajo y, sobre todo, de mayor calidad. Cantabria no tiene futuro sin ciencia y por eso es fundamental que el Partido Popular asuma el desarrollo de la ley que los socialistas aprobamos la pasada legislatura, y que garantiza más y mejor empleo para el futuro de Cantabria y más y mejor futuro para los jóvenes de nuestra tierra.

Señor consejero, lo que usted acaba de decir en sus casi cuatro minutos de intervención es que no han hecho nada, que no han hecho los deberes, que hay una Ley de Ciencia aprobada con unos, unos con algo tan importante como es la gobernanza y las herramientas que la propia ley pone a disposición del Gobierno de Cantabria para que el ámbito científico de investigación en nuestra región crezca, y lo que acaba de decir es que no lo han hecho, y usted viene hoy aquí a explicarnos que es que puede que las próximas semanas aprueben una estrategia digital. Pues enhorabuena, bienvenido, señores del Gobierno, porque aprueban una estrategia digital, pero ahora cuénteles a los investigadores, a todo el talento que tenemos en nuestra región, que es que solo han hecho una estrategia digital, porque miren, en la Ley de Ciencia dice que el 31 de diciembre de 2024 la inversión en ciencia e investigación en Cantabria tiene que ser del 1,2 por ciento y en el 2027 del tres por ciento, un dos por ciento a 31 de agosto de este año están a años luz de llegar al dos por ciento, a años luz y les quedan tres meses, tres meses, para que llegue al 31 de diciembre, llegar al dos por ciento, a día de hoy, con las proyecciones no llegan, no llegan, y hoy aquí usted lo ha reconocido. ¿Por qué no llegan? Porque no se cree en la Ley de Ciencia, porque no van a ayudar a ningún investigador en Cantabria a que siga avanzando en sus trabajos y pueda quedarse en Cantabria, a generar conocimiento, que mejore el empleo de nuestra región.



Porque, mire, señor consejero, hay una frase que por los hechos les conoceremos mejor que por las palabras, y ya siento que no esté el consejero de Fomento, que también alza la voz cuando está aquí subido. Porque, miren, si lo que quieren es una Ibiza del norte pues díganlo abiertamente, díganlo abiertamente pero no se escondan bajo su más que evidente inoperancia.

Porque, miren, la ciencia en Cantabria, sobrevive incluso a pesar de ustedes, y es de verdad muy contradictorio escuchar a un consejero decir que eso de la Ibiza el norte es un invento de los socialistas y escuchar al consejero responsable de la ciencia en el que básicamente lo que nos dice es que de ciencia nada y que todo lo dejamos en manos de la Ibiza el norte. Y miren también por unir también, porque la verdad que cuando los consejeros suben aquí a hablar, la verdad que tienen oro molido cuando hablan y hablaba la señora consejera de presidencia, la Sra. Urrutia, mencionando a la presidenta lo importante que son las palabras en esa unidad aceleradora de proyectos.

¿Pues saben lo primero que hizo el señor consejero de educación cuando llegó al Gobierno? Se cargó las palabras transferencia de conocimiento de la Dirección General de Universidades. La Dirección General de Universidades con los socialistas era la Dirección General de Universidades y Transferencia del Conocimiento, el señor consejero decidió que la transferencia del conocimiento no debía aparecer, por tanto, una de dos, o cumple a rajatabla los dictados de la presidenta Buruaga, con lo que ni le importa ni le interesa, porque no estaba en los hechos.

Señores del Gobierno, cumplan la Ley de ciencia, es algo que les pedimos desde el Partido Socialista y les piden todos los investigadores que tenemos en nuestra tierra y todos aquellos que estarían deseosos de venir a Cantabria a trabajar a investigar y por culpa de ustedes, por no desarrollar esta Ley de Ciencia tan importante, no pueden hacerlo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

No hace falta que ustedes nos exijan a cumplir la ley, somos de cumplir la ley, y yo creo que eso lo tenemos todos claro y damos buena cuenta de ello.

Habla usted del objetivo vinculante del 24, hablaremos ahora del 23 y usted lo que no acaba de entender, y yo creo que es significativo, que esto no es de un departamento de otro, esto es de todos los departamentos, esto es transversal y por eso hay una política de gasto que es la 46 innovación, desarrollo e investigación, que es transversal, no es cuestión de que el departamento del Sr. Silva o el del Sr. Media haga una cosa u otra, es todo eso es lo primero que hay que entender.

Mire, dice usted por sus hechos les conoceréis. Presupuesto del 2023, dedicado a la política de investigación, desarrollo e innovación, el suyo, pues 6.991.503 euros menos que el que hemos destinado este año. En concreto, eran 37.949.000, a años luz, a una distancia sideral ese objetivo del 1,66 por ciento. Este año el presupuesto es de 44.941.801 euros, siete millones más. Eso es un hecho.

Otro hecho. El presupuesto de la dirección general de innovación, que también tiene mucho que ver en esto de la consejería de industria, ha subido un 23,9 por ciento hasta los 35,5 millones de euros. Por lo tanto, 35,5 millones de razones de mejor cumplimiento que el que ustedes tenían. Llama la atención ese nivel de exigencia de lo que no hace falta ser exigido.

Yo saco tres conclusiones de su intervención. Primera conclusión, que dato mata a relato por lo que le acabo de decir, la política de gasto en este ámbito de innovación, desarrollo e investigación sube. Otra conclusión que saco es que ustedes están muy preocupados por lo que impacta y no lo que importa también muy afín a esos temas de redes sociales que tanto les interesan. No nos preocupa tanto nombrar un director o un gerente, lo que nos preocupa es desarrollar políticas de gasto para que esto sea real y para que los recursos lleguen a los ciudadanos y a las empresas. Ponemos las políticas por delante de los nombramientos, ténganlo en cuenta, lo hacemos ahora y lo hemos hecho en los 15 meses.

Y, por último, y ya a futuro, en los presupuestos del 2025, si usted se toma la molestia de leer, la orden de elaboración de esos presupuestos verá en los criterios generales y los criterios específicos la importancia que se concede específicamente a esta política de gasto 46, que, sin lugar a dudas, va a conducir a que cumplamos más pronto que tarde ese objetivo vinculante de la disposición adicional primera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.



Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y tres minutos)